



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-36816896- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2023-36816896- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma DROGUERÍA DISTRIBUIDORA TUCUMÁN DE ANDREA KARINA MARTÍNEZ DULOC, CUIT N° 27252112893, Legajo N° 240 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Especialidades Medicinales), solicita la limitación de la Directora Técnica, la designación del nuevo Director Técnico y la designación de la Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica MARÍA GABRIELA DÍAZ, Documento Nacional de Identidad N° 20433727, Matrícula Provincial N° 1.515, como Directora Técnica de la firma DROGUERÍA DISTRIBUIDORA TUCUMÁN DE ANDREA KARINA MARTÍNEZ DULOC, Legajo N° 240, con domicilio legal en la calle Coronel Zelaya N° 256, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, a partir del 28 de febrero de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico PABLO GOMEZ LOPEZ, Documento Nacional de Identidad N° 21.744.156, Matrícula Provincial N° 1.422, como Director Técnico de la firma DROGUERÍA DISTRIBUIDORA TUCUMÁN DE ANDREA KARINA MARTÍNEZ DULOC, Legajo N° 240, a partir del 01 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 3°.- Designase a la Farmacéutica ROMINA PAOLA ESPASA, Documento Nacional de Identidad N° 30.760.521, Matrícula Provincial N° 2.027, como Co-Directora Técnica de la firma DROGUERÍA DISTRIBUIDORA TUCUMÁN DE ANDREA KARINA MARTÍNEZ DULOC, Legajo N° 240, a partir del 01 de marzo de 2023

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2023-36816896- -APN-DGA#ANMAT

fa

ga